

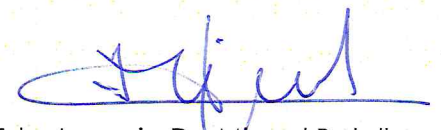
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F. edición:	20/12/2012
		Edita:	CO
		F. revisión:	03/07/2017
	PS.00.00	Revisa:	CO
	Departamento Seguridad y Salud en el Trabajo	Nº Revisión:	03
		Página:	Página 1 de 1

La *Dirección General* de **Embutidos F. Martínez R., S.A.**, tiene el compromiso de desarrollar una política de Seguridad y Salud en el Trabajo y para ello parte de los siguientes principios:

1. Comprometerse a prevenir los daños y el deterioro de la salud y mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud de los trabajadores proporcionando los recursos adecuados para la buena marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su mejora continua, a difundirlo a todo el personal y a exigir el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de prevención de riesgos laborales, así como el del propio sistema de gestión.
2. Entender la **formación** como un acto lúdico que favorezca la comprensión de contenidos y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, de forma que logremos, con el esfuerzo de todos, que la prevención de riesgos laborales esté en cada uno de los actos que integran nuestro día a día.
3. Desarrollar acciones para conseguir ser una **empresa saludable**, a través del lanzamiento de campañas de hábitos de vida saludable, divulgación de eventos deportivos, alimentación equilibrada y saludable, etc. De forma que todos y cada uno de nosotros disfrutemos de una mejora en la calidad de vida, no sólo en la compañía, sino en nuestros hogares.
4. Apostar por la mejora de los **factores psicosociales** y **clima laboral** empezando por su evaluación y estableciendo un plan de acción en busca del bienestar de todos los trabajadores.
5. Promover planes de acción que tengan en cuenta el **envejecimiento** de la población activa y que contribuyan a cuidar a nuestros "mayores", favoreciendo su adaptación al trabajo con las dificultades que su edad supone. Seguir protegiendo a los trabajadores sensibles mediante la adaptación del puesto a sus características o especial sensibilidad.
6. Seguir implantado una correcta **vigilancia de la salud**, que vaya más allá y que nos garantice que los puestos no provocan daños en la salud de nuestros trabajadores.
7. En definitiva, continuar desarrollando acciones que favorezcan la **integración** de la prevención de riesgos laborales en cada una de las áreas de la empresa.

Desde la *Dirección General* estamos convencidos que este es un esfuerzo que merece la pena y os agradezco de antemano vuestra participación y apoyo para hacer de esta Política una realidad de la que, sin duda nos sentiremos orgullosos.

En Cheste, a 3 de julio de 2017



Fdo. Ignacio De Miguel Botella
Director General